

DIP. JORGE TRIANA TENA

DIPUTADA
ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE



El que suscribe, **Diputado Jorge Triana Tena**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional Electoral -antes IFE- es la institución que surge como consecuencia de la reforma política del año 1996, con el objeto de que un organismo de carácter ciudadano fuese el rector y conductor de los procesos electorales en México. Esto encuentra su fundamento en el hecho de que, hasta antes de esta importante reforma constitucional, las elecciones eran conducidas a través de la Comisión Federal Electoral que jerárquica y operativamente dependía de la Secretaría de Gobernación, su conformación se establecía

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS

DIP. JORGE TRIANA TENA

con la participación de una veintena de representantes de los partidos políticos nombrados a partir del porcentaje de votación emitida y el presidente del organismo era el propio Secretario de Gobernación.

Es claro que el sistema electoral hasta antes de la ciudadanía del INE era controlado en su totalidad por el gobierno, por lo que la reforma política del año 1996, impulsada por toda la oposición y que contó con el consenso de las Cámaras fue el logro más importante de nuestro sistema electoral en todo el Siglo XX.

El INE se encuentra en el lugar 12 de un ranking medido por Consulta Mitofsky que de manera anual analiza y encuesta la credibilidad y la confianza de la sociedad en las instituciones, cabe señalar que el Instituto Nacional Electoral se encuentra al mismo nivel de credibilidad y confianza de instituciones como la Suprema Corte o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mientras que en los dos últimos lugares se encuentran los diputados (penúltimo) y los partidos políticos (último), incluso por debajo de los sindicatos (antepenúltimo).

Resulta lógico y sumamente explicable sin dejar de ser irónico, que sean precisamente los legisladores de algunos de los partidos políticos (últimos en ranking de credibilidad ciudadana) los que inicien una estrategia de desgaste, erosión de la imagen, credibilidad y difamación en contra del Instituto Nacional Electoral, como es el caso del senador con licencia y presunto violador perteneciente a MORENA, Félix Salgado Macedonio, quien a lo largo de las últimas semanas ha venido realizando una serie de acciones de descalificación a las resoluciones de este importante Instituto como consecuencia de una sanción interpuesta que le retira su candidatura debido a que este personaje olvidó reportar sus gastos de precampaña.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS

DIP. JORGE TRIANA TENA

Simplemente, este lunes a las puertas del Instituto electoral el político ha escalado sus amenazas mientras agitaba a sus seguidores contra el consejero presidente, Lorenzo Córdova con frases que se transcriben a continuación:

“¿No le gustaría al pueblo de México saber dónde vive Lorenzo Córdova? ¿Les gustaría saber cómo es su casita de lámina negra? Cabroncito. No sabe por lo que estamos luchando en Guerrero”, “No le rasquen los huevos al toro”

Esta amenaza la ha proferido de manera pública desde un escenario a decenas de seguidores que le acompañan en su plantón hasta que la autoridad electoral le devuelva la candidatura. ***“¡EL INE va a caer!”***, han respondido sus simpatizantes.

En el escenario, un enorme ataúd negro con el nombre ***“Lorenzo”*** y la inscripción ***“Cuenta los días, rata, demonio”***, acompañaba a Salgado Macedonio. A un lado, una corona de flores junto a la cara de Córdova y del consejero Ciro Murayama, bajo la leyenda: ***“Consejeros del PRIAN”***, completaban el tétrico altar.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS

DIP. JORGE TRIANA TENA

Frases como ***“Se murió el INE”***, son las que constantemente ha dicho el morenista y después ha exclamado, ***“se murió Lorenzo”***, en referencia a Córdoba. En el escenario, presentes, también estaban el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, y el máximo dirigente de la agrupación en Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña.

Se trata de amenazas con lujo de impunidad y en la manifestación del poder sin límites, autoritario, con tintes delictivos; incluso en palabras del doctor José Ramón Cossío, Ministro en retiro de la SCJN, las amenazas proferidas constituyen delito que amerita cárcel.

El Artículo 209 del Código Penal para la Ciudad de México menciona que:

“Al que amenace a otro con causarle un mal en su persona, bienes, honor o derechos de alguien con quien esté ligado por algún vínculo, se le impondrá de tres meses a un año de prisión o de noventa a trescientos sesenta días multa”.

Este sujeto finalizó apenas el día lunes su arenga con la frase: ***“Si no se reivindicán, se los digo de una vez, los vamos a hallar a los siete, los vamos a buscar y vamos a ir a ver a Córdoba”.*** Afirmó.

Cabe señalar que Félix Salgado Macedonio se encuentra acusado de por lo menos 5 violaciones perpetradas a mujeres; los señalamientos en su contra datan de 1998. Una joven identificada como Basilia Castañeda, acusó al político morenista de haberla violado cuando ella era menor de edad, sin embargo, la PGR “congeló” el asunto y recientemente, se determinó que los delitos adjudicados al político guerrerense ya habían prescrito.

El caso de Basilia es solo uno de las cinco mujeres que han acusado a Félix Macedonio de abuso sexual.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS

DIP. JORGE TRIANA TENA

PROBLEMÁTICA

Las instituciones democráticas de nuestro país son producto del esfuerzo de generaciones de mexicanas y mexicanos que, haciendo a un lado sus diferencias ideológicas, lograron los históricos consensos que permitieron contar con el marco legal, administrativo y procedimental que fundamentan y motivan su actuación apegada a la legalidad.

Cualquier amenaza a estas instituciones representa una amenaza directa a la democracia que tanto esfuerzo costó consolidar y es evidencia de que en nuestro país todavía quedan graves reminiscencias del pensamiento dictatorial, autoritario y contrario a la legalidad, sin embargo, en pleno siglo XXI, debemos actuar en consecuencia y defender a nuestras instituciones de los embates, las descalificaciones y las acciones de quienes representan una amenaza social y un peligro para México.

CONSIDERACIONES

Primera. Para este H. Congreso de la Ciudad de México, la presión y las amenazas a los órganos electorales no solo son un burdo intento por orientar el criterio del arbitro electoral a su propia causa, son también un atentado en contra de los principios democráticos y de legalidad a los que todas y todos los mexicanos nos hemos obligado a cumplir.

Cuando un precandidato se registra para competir, lo hace a sabiendas de que existe una probabilidad de ganar o de perder y si ese candidato o precandidato se conduce al margen de la ley, eleva potencialmente sus probabilidades de quedar descalificado de la contienda. Sin embargo, al no cumplir con la letra expresa de la ley de manera intencional, quedar fuera de una contienda como consecuencia de ello y además culpar al árbitro y a las reglas electorales que él mismo aceptó al competir, no solo es mezquino sino cobarde.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS

DIP. JORGE TRIANA TENA

Segundo. Las amenazas vertidas por el aspirante morenista en contra del Instituto Nacional Electoral y sus integrantes, son muestra del espíritu antidemocrático y abusivo de una persona que se sabe protegida por las mas altas esferas del poder político en México, para él, es claro pensar que si cinco acusaciones comprobadas de abuso sexual no le quitaron su velo de protección, unas simples amenazas a la vida y a la integridad de los 7 Consejeros del Instituto Nacional Electoral no le afectarán en su obsesión por ser candidato a gobernador, aunque sea por los métodos más cavernarios y antidemocráticos posibles.

Tercero. Para este H. Congreso de la Ciudad de México, se trata de una situación que ofende, indigna y que no puede dejarse pasar, nadie que se jacte de defender la democracia y la legalidad puede ser omiso ante esta grave situación por lo que esta representación debe tomar cartas en el asunto, sobre todo porque las amenazas y acciones han sido llevadas a cabo justamente en la Ciudad de México, en donde el Instituto Nacional Electoral tiene su principal sede; por lo anterior, es menester que este Congreso se solidarice con las y los integrantes que conforman el Consejo General del INE y se solicite la protección inmediata por parte de las autoridades, para salvaguardar la vida y la integridad de las y los Consejeros y sus familias, ante estas amenazas criminales disfrazadas de causa política.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS

DIP. JORGE TRIANA TENA

PRIMERO. ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LOS RECIENTES ATAQUES Y AMENAZAS A SU INTEGRIDAD POR PARTE DE INTERESES POLÍTICOS PERSONALES E INDIVIDUALES QUE NO CORRESPONDEN A LA ESENCIA DE RESPETO A LA LEY Y QUE AFECTA DE MANERA SENSIBLE A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE SALVAGUARDAR LA DEMOCRACIA.

SEGUNDO. ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A APERTURAR LA CORRESPONDIENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR LA PROBABLE COMISIÓN DE LOS DELITOS DE AMENAZAS, MOTÍN Y DE PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y AMENAZA A LA AUTORIDAD CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA DETERMINACIÓN Y LOS QUE RESULTEN, ASÍ COMO A REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS ANTE LAS VERGONZOSAS MANIFESTACIONES DE DÍAS PASADOS.

TERCERO. SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DE SUS FAMILIAS.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 15 días del mes de abril de 2021.

Suscribe

DocuSigned by:
JORGE TRIANA TENA
1F11FA1D0A63470...

Dip. Jorge Triana Tena

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SOLIDARIZA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES FRENTE A LAS AMENAZAS A SU INTEGRIDAD Y EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LA DE SUS FAMILIAS